

Leganés, 28 de marzo de 2006

Como continuación y complemento a nuestra Comunicación de 17 de febrero de 2006, relativa a los Resultados provisionales de LOGISTA, correspondientes al ejercicio de 2005, les manifestamos lo siguiente:

En aplicación de la NIC 32 y NIC 39, la Sociedad ha debido considerar la inversión del 6,52% en el Capital Social de Iberia L.A.E, S.A., como inversión financiera, dado que, en aplicación de las NICs citadas, no era posible mantener su contabilización como inversión consolidada por el método de Puesta en Equivalencia. Por ello, se ha confeccionado, nuevamente, la información pública periódica que la sociedad ha remitido durante el ejercicio 2005, considerando el criterio expuesto.

A fin de ofrecer una información comparable sobre bases homogéneas en los ejercicios 2005 y 2004, la Sociedad ha decidido la aplicación de los NIC citados, desde el 01 de enero de 2004.

Como consecuencia de dicha aplicación, se han producido los siguientes movimientos contables en el Patrimonio Neto del Grupo Consolidado, respecto a su contabilización conforme al Plan General de Contabilidad Español (PGC):

- Patrimonio Neto a 1 de enero de 2004: la participación en Iberia se valora a su cotización a dicha fecha, 2,28 euros por acción, originándose un impacto negativo en el Patrimonio Neto por transición a las NIC de 42.938 millones de euros debido a la diferencia de cotización que queda reducido a 27.910 miles de euros, una vez considerados los impuestos diferidos generados por esta valoración.
- Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2004: Se produce un impacto positivo en el Patrimonio Neto de 16.515 millones de euros, como consecuencia de valorar Iberia a su valor de cotización a dicha fecha 2,55 euros por acción, que, una vez considerados los impuestos diferidos correspondientes, queda reducido a 10.735 miles de euros.



- Patrimonio Neto a 30 de junio de 2005: Se produce un impacto negativo con respecto al Balance de situación Consolidado a dicha fecha elaborado con el anterior criterio de 37.078 miles de Euros.

La aplicación de las NIC citadas ha producido, en la Cuenta de Resultados del ejercicio 2004, un impacto negativo por importe de 12.905 miles de euros. Este impacto es positivo en 339 miles de euros, a 30 de junio de 2005, en comparación con el resultado obtenido por el anterior criterio.

Adicionalmente, la Sociedad remite, nuevamente, con esta fecha, la información pública correspondiente al segundo semestre de 2005, en la que, una vez formuladas las cuentas del referido ejercicio por el Consejo de Administración, se han producido modificaciones, respecto a la información semestral referida al 31 de diciembre de 2005, ya remitida, y, en concreto, en los Balances de Situación Individual y Consolidado, como consecuencia de algunas reclasificaciones internas que, no afectan, sin embargo, ni a los Resultados ni al Patrimonio Neto Individual ni Consolidado de la referida información semestral.

Atentamente,

EL SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO

Fdo. Rafael de Juan López